

cuadernos  
**HOAC**

número

**22**



# SOÑAR EL TRABAJO DIGNO CONSTRUYENDO PRÁCTICAS DE COMUNIÓN

Propuestas y prácticas para defender el trabajo digno

Comisión Permanente de la HOAC

# SOÑAR EL TRABAJO DIGNO CONSTRUYENDO PRÁCTICAS DE COMUNIÓN

Propuestas y prácticas para defender el trabajo digno

*Comisión Permanente de la HOAC*



Colección «Cuadernos HOAC»

© Hermandad Obrera de Acción Católica

Autor: Comisión Permanente de la HOAC  
Diseño de portada: Publicaciones HOAC y Mi+

ISBN: 978-84-92787-61-6  
Depósito legal: M-6034-2022

Abril 2022

Preimpresión e impresión:  
Arias Montano Comunicación

Edición disponible en [www.edicioneshoac.es](http://www.edicioneshoac.es)

Ediciones HOAC  
Alfonso XI, 4-4 • 28014 • Madrid  
[publicaciones@hoac.es](mailto:publicaciones@hoac.es)  
Telf. 917 014 080  
Twitter @EdicionesHOAC

## ÍNDICE

---

Introducción .....	7
<b>I.</b> Soñar juntos .....	8
<b>II.</b> ¿Por qué necesitamos defender el trabajo digno? .....	10
<b>III.</b> Propuestas para defender el trabajo digno y el reconocimiento de la dignidad del trabajo .....	14
<b>IV.</b> Prácticas para avanzar hacia el trabajo digno y la dignidad del trabajo .....	22
<b>V.</b> Caminos para extender la defensa del trabajo digno en la Iglesia .....	27
<b>VI.</b> Cuestionario para la reflexión personal y de grupo .....	29



«Busquemos soluciones que nos ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo fundado en condiciones laborales decentes y dignas, que provengan de una negociación colectiva, y que promuevan el bien común, una base que hará del trabajo un componente esencial de nuestro cuidado de la sociedad y de la creación. En ese sentido, el trabajo es verdadera y esencialmente humano. De esto se trata, que sea humano».

Papa Francisco,  
Mensaje a la 109 reunión de la Conferencia  
Internacional del Trabajo, 17.06.2021



## Introducción

El trabajo forma parte de nuestra humanidad, es una necesidad para realizarnos como personas y como sociedad. Pero, para que esto sea posible, es necesario que se reconozca la dignidad que tiene el trabajo y que las condiciones en que este se realiza sean dignas, es decir, respeten la dignidad de la persona trabajadora.

Sin embargo, a poco que miremos honestamente la realidad del mundo del trabajo en nuestra sociedad, vemos el sometimiento de muchas personas a condiciones laborales indignas, marcadas por bajos salarios, constante precariedad, permanente inestabilidad, abusos, maltratos, siempre con miedo a perder el empleo, falta de oportunidades de desarrollo de sus capacidades; y que ponen en riesgo la salud y la propia vida. Todo esto dificulta, enormemente, la realización de sus proyectos de vida, personales y familiares.

En todo esto hemos profundizado en anteriores ocasiones<sup>1</sup> (en diversos Cuadernos con motivo de Día de la HOAC): en comprender mejor esa situación, así como las causas que provocan la negación de la dignidad del trabajo y del trabajo digno. Es una realidad que nos desafía y nos llama a comprometernos para luchar contra la injusticia que es.

.....

**1** Puede verse en anteriores Cuadernos HOAC: n.º 9 (2014) *Trabajo digno para una sociedad decente*; n.º 11 (2015) *Trabajo y familia*; n.º 12 (2016) *La dignidad del trabajo y el trabajo digno*; n.º 15 (2018) *Tú puedes hacerlo posible*; n.º 17 (2019) *La cultura del encuentro*; y n.º 19 (2020) *Política y políticas para un trabajo digno*.



En este Cuaderno, en continuidad con otros en los que hemos profundizado sobre qué nos ocurre y por qué nos ocurre, queremos centrarnos sobre todo en cómo podemos vivir y actuar para transformar esa situación que tanto daña a las personas y a la sociedad.

## I. «Soñar juntos»

Una invitación que recorre la propuesta de fraternidad que hace el papa Francisco en *Fratelli tutti* (FT) es la llamada a «soñar juntos»: «Seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social»<sup>2</sup>. «¡Qué importante es soñar juntos! (...) Los sueños se construyen juntos» (n.º 8).

No se trata de «ensoñaciones» o de «espejismos», sino de imaginar otra realidad y buscar construirla juntos. Es una invitación a la esperanza, a caminar en la esperanza<sup>3</sup>. En medio de una realidad tantas veces inhumana, soñar juntos nos sitúa en otra lógica para construir humanidad: «Se trata de otra lógica (...) si se acepta el gran principio de los derechos que brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana, es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad. Es posible anhelar un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos»<sup>4</sup>.

La capacidad, tan humana, de imaginar y pensar otra realidad, tiene un gran valor porque es lo que nos mueve a la acción concreta en defensa de la dignidad de cada persona y de todas las personas.

.....

<sup>2</sup> FT 6.

<sup>3</sup> FT 55.

<sup>4</sup> FT 127.

En esto insistió también Francisco en el Mensaje al IV Encuentro Mundial de Movimientos Populares (16.10.2021)<sup>5</sup>:

«Soñemos juntos (...) porque en este momento no alcanzan el cerebro y las manos, necesitamos también el corazón y la imaginación: necesitamos soñar para no volver atrás (...) Soñemos juntos, porque fueron precisamente los sueños de libertad e igualdad, de justicia y dignidad, los sueños de fraternidad los que mejoraron el mundo». Esos sueños «tienen la capacidad de ponernos en movimiento, de ponernos en camino (...) Porque son capaces de ir más allá de miopes autojustificaciones y convencionalismos humanos que lo único que logran es seguir justificando las cosas como están (...) No caigan en esa resignación dura y perdedora».

Porque se trata de eso, de asumir la responsabilidad de colaborar a construir una realidad más humana si somos capaces de imaginarla y de empeñarnos en construirla día a día. Los sueños de fraternidad se hacen realidad en la forma de vivir y actuar en la realidad cotidiana: «El bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistadas cada día»<sup>6</sup>. «Cada día se nos ofrece una nueva oportunidad, una etapa nueva (...) Gozamos de un espacio de corresponsabilidad capaz de iniciar y generar nuevos procesos y transformaciones. Seamos parte activa en la rehabilitación y el auxilio de las sociedades heridas»<sup>7</sup>.

Por eso hablamos de «soñar el trabajo digno construyendo prácticas de comunión». En estas páginas pretendemos ofrecer pistas para ello. Aunque, de forma breve, en el primer apartado vamos a referirnos a la enorme importancia de defender el trabajo digno, no vamos

.....

<sup>5</sup> Véase <https://www.noticiasobreras.es/2021/10/mensaje-del-papa-francisco-en-el-iv-encuentro-mundial-de-movimientos-populares/>

<sup>6</sup> FT 11.

<sup>7</sup> FT 77

a detenernos en esa reflexión sobre lo que significa la dignidad del trabajo y el trabajo digno, que ya hemos desarrollado ampliamente en los últimos años. Vamos a centrarnos en plantear propuestas a defender y prácticas a vivir, que pueden orientarnos en ese empeño cotidiano por avanzar hacia el trabajo digno y el reconocimiento efectivo de la dignidad del trabajo.

Lo haremos en tres pasos<sup>8</sup>:

- Propuestas para defender el trabajo digno y el reconocimiento de la dignidad del trabajo.
- Prácticas para avanzar hacia el trabajo digno y la dignidad del trabajo.
- Caminos para extender la defensa del trabajo digno en la Iglesia.

Son propuestas y prácticas a vivir y extender. Son para nuestra vida y para compartir con otras personas, grupos, organizaciones..., tanto sociales como eclesiales, para ayudarnos a caminar juntos en la defensa del trabajo digno. En gran medida podemos compartirlas cristianos y no cristianos. Se trata de extender socialmente, desde la vida cotidiana y a través de la acción, la defensa del trabajo digno.

Las propuestas y prácticas que planteamos no son un «recetario», porque no hay recetas sino la necesidad de buscar juntos respuestas para que avance socialmente el reconocimiento de la dignidad del trabajo y el trabajo digno. Son más bien orientaciones para nuestra manera de vivir y actuar que necesitaremos concretar en la realidad en que nos movemos. Para esto último es el guion de trabajo que ofrecemos al final del Cuaderno.

.....

**8** En todos los Cuadernos citados en la nota anterior se recogen también muchas propuestas y prácticas de las que aquí vamos a plantear. En ese sentido, es particularmente importante todo el planteamiento del Cuaderno HOAC n.º 15, *Tú puedes hacerlo posible*.

## II. ¿Por qué necesitamos defender el trabajo digno?

Defender el trabajo digno es una necesidad vital para las personas y para la sociedad. Para hacer posible la vida de las personas en condiciones dignas y para que la sociedad sea decente, justa y humana, poniendo en el centro la dignidad de las personas y el bien común. Para combatir el empobrecimiento que niega la dignidad de las personas, porque los pobres son frecuentemente «resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien porque se limitan las posibilidades del trabajo —es decir por la plaga del desempleo—, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo»<sup>9</sup>. Defender el trabajo digno es defender, como dice el papa Francisco, que «el trabajo sea humano».

Por eso, el papa Juan Pablo II afirmó que «el trabajo humano es la clave esencial de toda la cuestión social», si queremos verla desde el bien de la persona<sup>10</sup> y que el trabajo hay que considerarlo siempre desde la dignidad de la persona que lo realiza<sup>11</sup>. De ahí que afirmara que «la realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales (...) se dejen guiar sobre todo por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo (...) lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía»<sup>12</sup>.

.....

<sup>9</sup> Juan Pablo II, *Laborem exercens* (LE), 8.

<sup>10</sup> LE 3.

<sup>11</sup> LE 6.

<sup>12</sup> LE 17.

Y, en el mismo sentido, el papa Francisco dice que «el gran tema es el trabajo. Lo verdaderamente popular (...) es asegurar a todos la posibilidad de hacer brotar las semillas que Dios ha puesto en cada uno, sus capacidades, su iniciativa, sus fuerzas (...) La política no puede renunciar al objetivo de lograr que la organización de una sociedad asegure a cada persona alguna manera de aportar sus capacidades y su esfuerzo (...) En una sociedad realmente desarrollada el trabajo es una dimensión irrenunciable de la vida social, ya que no solo es un modo de ganarse el pan, sino también un cauce para el crecimiento personal, para establecer relaciones sanas, para expresarse a sí mismo, para compartir dones, para sentirse responsable en el perfeccionamiento del mundo, y en definitiva para vivir como pueblo»<sup>13</sup>.

Defender el trabajo digno es una necesidad vital por lo que el trabajo es y por el maltrato que el trabajo sufre en nuestra sociedad, sometido a la rentabilidad económica que ha desplazado del lugar que le corresponde la dignidad de la persona. Así, la defensa del trabajo digno tiene dos dimensiones inseparables: por una parte, el reconocimiento y la defensa de la dignidad que tiene el trabajo; por otra, la defensa de condiciones dignas de trabajo, que incluye tanto unas relaciones y condiciones de trabajo justas y dignas, como las relaciones sociales que hacen posible las condiciones dignas de trabajo porque protegen a las personas (protección social, servicios públicos, rentas mínimas garantizadas...):

«El trabajo es lo que hace al hombre semejante a Dios, porque con el trabajo el hombre es un creador (...) Y esta es la dignidad del trabajo (...) Toda injusticia que se comete contra una persona que trabaja es un atropello a la dignidad humana (...) En cambio, la vocación que Dios nos da es muy hermosa: crear, re-crear, trabajar.

.....

<sup>13</sup> FT 162.

Pero esto puede hacerse cuando las condiciones son justas y se respeta la dignidad de las personas»<sup>14</sup>.

Hoy la defensa del trabajo digno pasa por dos cosas fundamentales que planteó el papa Francisco en su *Mensaje a la 109 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT* (17.06.2021)<sup>15</sup>:

- a) Centrar la atención en las trabajadoras y trabajadores desempleados, subempleados, precarios, vulnerables, excluidos, para combatir la desigualdad que destruye nuestras sociedades:

«Estamos llamados a dar prioridad a nuestra respuesta hacia los trabajadores que se encuentran en los márgenes del mundo del trabajo (...) Ha llegado el momento de eliminar las desigualdades, de curar la injusticia que está minando la salud de toda la familia humana».

- b) Comprender correctamente el trabajo, toda forma de trabajo, reconociendo ante todo que el cuidado de la vida es dimensión esencial de todo trabajo humano:

«Es necesario entender correctamente el trabajo. El primer elemento para dicha comprensión nos llama a focalizar la atención necesariamente en todas las formas de trabajo (...) El trabajo va más allá de lo que tradicionalmente se ha entendido como “empleo formal” (...)

El segundo elemento para una correcta comprensión del trabajo: si el trabajo es una relación, entonces tiene que incorporar la dimensión del cuidado, porque ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado. Aquí no nos referimos solo al trabajo de cuidados (...) El cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente. Por el con-

.....

<sup>14</sup> Homilía en Santa Marta el 1° de Mayo de 2020.

<sup>15</sup> Véase <https://www.noticiasobrer.es/2021/06/videomensaje-del-papa-francisco-a-la-cumbre-mundial-del-trabajo-oit-2021/>.

trario, un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, contribuirá a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras. Y en esta dimensión del cuidado entran, en primer lugar, los trabajadores (...) ¿cómo una empresa, imaginemos, cuida a sus trabajadores?».

La defensa de la dignidad del trabajo y el trabajo digno es una responsabilidad de toda la sociedad. Todos estamos llamados a asumir esa responsabilidad. También la Iglesia y los cristianos. La dignidad del trabajo y el trabajo digno es una prioridad humana y, por ello, es una prioridad cristiana. Pues, como dijo el Concilio Vaticano II: «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón (...) La Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia»<sup>16</sup>.

Así, como plantea el papa Francisco:

«Hoy el trabajo está en riesgo. En un mundo donde el trabajo no se considera con la dignidad que tiene y que da (...) El mundo del trabajo es una prioridad humana. Y, por lo tanto, es una prioridad cristiana (...) Donde hay un trabajador, ahí está el interés y la mirada de amor del Señor y de la Iglesia»<sup>17</sup>.

### III. Propuestas para defender el trabajo digno y el reconocimiento de la dignidad del trabajo

Soñar como plantea el papa Francisco no se refiere a cerrar los ojos y dejar que el subconsciente actúe mientras esperamos tranquilamente en nuestra cama a que el mundo cambie a golpe de ensoñaciones.

.....

<sup>16</sup> *Gaudium et Spes*, 1.

<sup>17</sup> Encuentro con el mundo del trabajo en la visita pastoral a Génova (27.05.2017).

Soñar implica que podemos imaginar otra realidad para el mundo del trabajo, otra forma de concebir nuestra propia humanidad a través del trabajo.

Y lo primero que tenemos que hacer, de una vez por todas, es liberar al trabajo de la esencia mercantilista de la que el capitalismo lo ha impregnado, es decir, defender el trabajo más allá del empleo.

El trabajo, como actividad humana que es, tiene capacidad para crear y transformar, acrecienta la creación y la actualiza constantemente. Esta contribución personal que hacemos, unida a la de otras personas, va configurando la sociedad, con el aporte singular e insustituible de cada persona. Comprenderlo de esta forma no solo nos lleva a valorar el hacer, sino también a quién lo hace.

Desde esta perspectiva no existe ningún trabajo más valioso que otro (ni ningún trabajador, trabajadora), ni más imprescindible que otro, no se rige por las normas de calidad o cualificación profesional, sino por su aportación a la cimentación de la comunidad. Sin trabajo nada se puede construir. Sin personas que trabajen nada se puede crear.

Considerando así el trabajo, como vocación a la comunión, como aporte amoroso a la creación, podremos ir cambiando la concepción del empleo, pasar del mero intercambio entre fuerza de trabajo y capital: hago algo a cambio de algo material, al acuerdo entre las partes donde cada uno asume su responsabilidad y es retribuido justamente por llevarla a cabo.

Un empleo sujeto solo a las reglas del mercado y la rentabilidad económica le quita su propio valor. Así hemos llegado a aceptar con total normalidad el tener o no empleo, la precariedad, la explotación y la pérdida de derechos laborales, como consecuencias naturales de la forma de organizar el trabajo.



Resulta difícil, lo sabemos, pues la cultura en la que estamos inmersos nos lleva a asumir el paradigma economicista y alejarnos del de la creatividad, la que impulsa el Espíritu, el que verdaderamente nos puede humanizar.

El sometimiento del trabajo a la lógica del lucro económico dificulta también el reconocer el enorme valor del trabajo bien hecho (muy importante en la ética del trabajo), en el que se expresa la persona que lo realiza y que está orientado a servir lo mejor posible a quienes usan el fruto de ese trabajo. Y niega también muchas veces el desarrollo de la vocación profesional de las personas. Ambas cosas las dañan profundamente a ellas y a la sociedad. Por eso, es también importante que trabajadores y trabajadoras cuidemos la responsabilidad por el trabajo bien hecho y defendamos su valor.

Construir otra cultura, cuya lógica no se centre en el beneficio, sea cual sea: material, personal, rédito político, sino en la comunión, en que toda actividad que realicemos aporte amor, unión, cree comunidad y genere fraternidad y amistad, requiere orientar todas nuestras capacidades personales y comunitarias en provocar los cambios necesarios para reconducir nuestra humanidad.

Y juntos, porque soñar en «común-unión» engendra esperanza, nos une a lo posible desde lo utópico, nos entrelaza, dejamos que el amor teja sus redes y nos vaya configurando como comunidad comprometida en el mundo y con los más empobrecidos.

Desde estas premisas, nuestras propuestas deben ir encaminadas no solo a difundir, sino también a posibilitar la reflexión, el discernimiento, el diálogo y el encuentro en nuestros ambientes, sociales y eclesiales, en las organizaciones donde participamos... para:

- Extender esta **comprensión de trabajo y empleo**, para valorar tanto la actividad humana que se realiza como a la persona que la desempeña. Que ninguno sea infravalorado ni remunerado injustamente, sobre todo, aquel que tiene que ver con los cuidados.
- Luchar para que toda persona tenga **acceso a un empleo** que le dé la posibilidad de realizarse personalmente, de contribuir a la sociedad y mantener a su familia.
- Defender la prioridad absoluta de las necesidades y derechos de los y las trabajadoras **más vulnerables**, aquellas que sufren la precariedad, el desempleo, la explotación, la economía sumergida...
- Defender el **trabajo decente**<sup>18</sup>, que sea expresión de la dignidad esencial de toda persona. Para que se ajuste a este parámetro debe:
  - Ser libremente escogido, sin imposiciones sociales, productivas, de género o edad, para que geste esperanza y vida nueva.
  - Posibilitar la realización personal y la integración social de quien lo lleva a cabo. Dejar que las potencialidades, las capacidades florezcan y maduren, poder crear (ser creativo) y contribuir a la sociedad; y posibilitar que emerja la vocación.
  - Estar unido al desarrollo de la comunidad donde se realiza el trabajo, que se respete su cultura, que cuide el medio

.....

<sup>18</sup> Según la OIT, es un trabajo productivo independientemente de si se desarrolla en el sector formal o informal. Esto abarca el empleo con contrato, la economía sumergida, autónomos, trabajadores y trabajadoras a domicilio...

ambiente y que incida positivamente en el entorno, que lo mejore, aplicando siempre los principios de sostenibilidad y transición justa.

- Fomentar la igualdad, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, procedencia, etnia, cultura, raza, religión... ofrecer las mismas oportunidades sin distinción alguna.
- Salvaguardar la salud física, emocional, psicológica y afectiva de la persona trabajadora y del entorno en el que se desarrollan las actividades, donde prime establecer relaciones sanas, en igualdad desde la responsabilidad y la coresponsabilidad.
- Garantizar la seguridad laboral, que nadie pierda la vida o enferme por falta de prevención: información, formación y recursos para realizar la actividad productiva sin poner en peligro la integridad física.
- Remunerarse justamente, que el salario que se reciba sea acorde al trabajo realizado, proporcionado a las necesidades personales y suficientes para mantener y vivir dignamente a la familia en el ámbito material, social, cultural y espiritual. Un salario digno que evite las múltiples formas de esclavitud laboral, la explotación, la marginación y la pobreza.
- Asegurar la participación de los y las trabajadoras en la toma de decisiones, sobre todo, en aquello que afecte a sus vidas, que puedan expresar su opinión libremente y organizarse para reivindicar sus derechos.
- Garantizar una jubilación decente con una pensión digna y otras prestaciones que permitan vivir este momento de la vida con tranquilidad y sin incertidumbres.

- Revalorizar el **sindicalismo**; renovar y fortalecer el movimiento sindical, buscando nuevas formas que permitan la organización de las personas trabajadoras más vulnerables, precarias y desempleadas; recuperar su función generadora de cultura obrera desde sus valores históricos, de austeridad, honestidad, solidaridad, formación, educación del deseo, lucha por la justicia e internacionalismo con prácticas personales y organizativas que lo hagan visible.
- Defender los **derechos sociales** como elemento decisivo de la libertad de la persona, pues como derechos humanos que son, están presentes en todos los seres humanos (universales), inherentes a la persona y su dignidad (inviolables) y nadie puede privar a otros de ellos, sea quien sea, porque sería ir en contra de su propia naturaleza (inalienables).
- Desvincular **derechos sociales y empleo**. De esta forma se libera el empleo de su esclavitud economicista, se garantiza la universalidad, inviolabilidad e inalienabilidad de estos derechos; y se evita una mayor desigualdad y empobrecimiento, pues el acceso a la educación, sanidad, vivienda, servicios y prestaciones sociales... no puede depender de tener o no empleo.
- Reivindicar otra distribución de la riqueza con políticas fiscales más justas y equitativas que protejan estos derechos: crear puestos de trabajo dignos, asegurar «un ingreso básico o salario universal para que cada persona en este mundo pueda acceder a los más elementales bienes de la vida»<sup>19</sup>.
- Establecer **alianzas** e implicar a otras organizaciones y movimientos sociales en la defensa del trabajo decente como ci-



<sup>19</sup> Papa Francisco, discurso a los participantes en el IV Encuentro de los Movimientos Populares (16.10. 2021).

miento para construir la paz y humanizar el mundo laboral; y elemento fundamental para conseguir una globalización incluyente y equitativa.

- Reivindicar y luchar por la **reducción de la jornada laboral** como imperativo humano y condición necesaria para desplegar y recuperar el tiempo creativo al margen del tiempo productivo. Un tiempo liberado no para el consumismo o la evasión, sino para el cuidado de la naturaleza, las relaciones y la construcción de una nueva organización social basada en el bien común.
- Generalizar la idea de que un trabajo digno implica disponer también de un **tiempo de descanso**, que libere y sea liberador, «que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual»<sup>20</sup>, para la celebración, la gratuidad, el compromiso, la contemplación, la relación con Dios, el mundo y las personas. Porque: «El trabajo sin el no-trabajo es el trabajo forzado del esclavo, porque la libertad de poner un límite al trabajo es la que genera esa distancia antropológica entre nosotros y el mundo de las cosas»<sup>21</sup>.

«El desconocimiento del valor del sábado es lo que mejor expresa hoy la naturaleza idolátrica del capitalismo que estamos experimentando. La lógica del beneficio no conoce descanso y por eso no reconoce la verdadera humanidad»<sup>22</sup>.

«Una gran indigencia de nuestra generación, tal vez la mayor, es la muerte del séptimo día, que ha desaparecido de nuestro código simbólico colectivo, porque el valor del séptimo día no se limita a una séptima parte del total: es la levadura y la sal de todos los demás»<sup>23</sup>.

.....

<sup>20</sup> Benedicto XIV, *Caritas in Veritate* 63.

<sup>21</sup> Luigino Bruni, *Las parteras de Egipto*, p.34

<sup>22</sup> *Ibidem*, pág. 105.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 121.

Todo esto nos remite también a la necesidad de proponer y promover decididamente la reflexión sobre el valor de la solidaridad y sobre el sentido de la propiedad. Lo cual implica denunciar el daño que provocan la lógica del beneficio como base de la economía y la pretensión del crecimiento indefinido como si fuera una necesidad.

Por una parte, proponer y promover la solidaridad: «Es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructivos efectos del Imperio del dinero (...) La solidaridad, entendida en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia»<sup>24</sup>.

Por otra parte, proponer y promover otra manera de entender la propiedad, también en lo que significa la función social de las empresas, hoy muchas veces lastrada por la pura lógica del beneficio que tanto daña el respeto a la dignidad del trabajo y al trabajo digno pero también al mismo sentido de la empresa: «La tradición cristiana nunca reconoció como absoluto e intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó la función social de cualquier forma de propiedad (...) El derecho a la propiedad privada solo puede ser considerado como un derecho natural secundario y derivado del principio del destino universal de los bienes creados, y esto tiene consecuencias muy concretas que deben reflejarse en el funcionamiento de la sociedad. Pero sucede con frecuencia que los derechos secundarios se sobreponen a los prioritarios y originarios, dejándolos sin relevancia práctica»<sup>25</sup>. «Es verdad que la actividad de los empresarios “es una noble vocación orientada a

.....

<sup>24</sup> FT 116.

<sup>25</sup> FT 120.

producir riqueza y a mejorar el mundo para todos” (...) Pero en todo caso estas capacidades de los empresarios, que son un don de Dios, tendrían que orientarse claramente al desarrollo de las demás personas y a la superación de la miseria, especialmente a través de la creación de fuentes de trabajo diversificadas. Siempre, junto al derecho de propiedad privada, está el más importante y anterior principio de la subordinación de toda propiedad privada al destino universal de los bienes de la tierra y, por tanto, el derecho de todos a su uso»<sup>26</sup>.

## IV. Prácticas para avanzar hacia el trabajo digno y la dignidad del trabajo

Lo expuesto en el apartado anterior nos indica el camino a ir transitando, nos señala los puntos fundamentales para el diálogo y encauzar nuestra acción. Pero sabemos que unas propuestas sin prácticas personales y comunitarias que las lleven a cabo, no recomponen el mundo laboral ni crean mayor conciencia obrera por sí solas. Necesitan concretarse, hacerlas visibles porque así se verán posibles.

Esas prácticas deben dejar claro que queremos vivir desde otra lógica, la del don y la gratuidad, la del sueño comunitario de sentirnos familia humana; y que queremos ir generando otra cultura: la del cuidado mutuo, el diálogo y el encuentro.

Esa nueva lógica y cultura tienen su canal de concreción cuando acompañamos la vida de personas concretas en sus ambientes. Tan importante es poner rostros como contextualizarlos en sus entornos para responder mejor a las necesidades que demandan respuesta aunque muchas veces ni siquiera tengan conciencia de ello.

.....

<sup>26</sup> FT 123

Y para acompañar esas vidas tenemos que: **conocer, escuchar y servir**<sup>27</sup>. La cercanía implica saber de las personas, sus inquietudes, problemas, esperanzas, la realidad que viven, un conocimiento más vital que intelectual, que nos lleva a ponerlas en el centro de nuestra atención «cederles el primer lugar de mi corazón»<sup>28</sup>. Nuestra práctica tiene que llevarnos a preocuparnos por conocer la realidad de los trabajadores y trabajadoras precarias y vulnerables de nuestro entorno, acercarnos a su realidad, a sus vidas y convertirnos en compañeros y compañeras de viaje, con quienes compartimos el pan bueno.

Pero para conocer es imprescindible **escuchar**, ejercitar la capacidad de atención utilizando todos nuestros sentidos porque en la escucha no solo interviene nuestro oído, sino que ponemos en juego todas nuestras aptitudes para captar incluso lo que no se dice.

Esta escucha tiene que mantenerse en el tiempo, de forma continua y dando tiempo para que vaya cuajando esa nueva lógica, ese cambio de mentalidad y esa otra cultura posible, mostrando alternativas a lo que el sistema nos ofrece. Para ello debemos:

- **Generar procesos** con esas personas donde analicen su problemática, tomen conciencia de su situación y juntas se decidan a implicarse en las luchas obreras, en las vecinales... que, poco a poco, vayan asumiendo su responsabilidad como ciudadanía y *cuidanía*.
- **Dar prioridad a la formación** en todos los ámbitos: sociales, eclesiales, laborales,... una formación a ras de suelo pero con miras más altas, contextualizada en el ambiente y con las personas a quienes vamos a acompañar y generar procesos, pero que permita liberarnos de prejuicios, clichés y «esto es lo que

.....

<sup>27</sup> Como decía Guillermo Roviroso.

<sup>28</sup> *Guillermo Roviroso, Obras Completas*, Tomo II, p. 115.



hay». Que ayude a crecer y trascenderse, que forme sobre la problemática obrera; que ayude a ampliar el horizonte de lo previsible y lance al compromiso con el mundo obrero, sobre todo el más empobrecido.

- **Potenciar espacios de encuentro** donde compartir visiones, impresiones, análisis y reflexiones con otros grupos, organizaciones... para profundizar en la realidad obrera; donde intercambiar planteamientos y perspectivas sobre el trabajo decente, sobre cómo ofrecer alternativas al sistema imperante que explota y margina, sobre cómo devolver la humanidad al trabajo y la dignidad a los trabajadores y las trabajadoras. Dialogar sobre las condiciones laborales y de vida del mundo obrero y sobre cómo buscar juntos caminos que transiten el trabajo digno; sobre cómo generar otra concepción de la empresa más social y menos mercantilista...

Crear puentes entre el mundo obrero y la Iglesia, entre trabajadores y sindicatos, entre familias obreras y parroquia, entre jóvenes precarios y adultos precarios, entre mujeres trabajadoras y hombres trabajadores, entre desempleados y con empleo estable, entre generaciones obreras, entre proletariado y precariado... compartir la historia pasada y presente, para juntos construir el sueño futuro.

La escucha lleva al conocer y cuando nos topamos con la realidad vital de tantas personas que sufren, nuestro siguiente impulso es servir, ponernos en actitud de servicio por amor que se manifiesta en la triple comunión:

- **Comunión de bienes**

- Compartir **recursos económicos** con trabajadoras y trabajadores precarios y con quienes luchan por unas condiciones

dignas de empleo. En la HOAC nos hemos dotado de dos medios para que esta práctica de comunión se materialice: el Fondo Diocesano de Solidaridad (FDS) y el Fondo de Solidaridad Internacional (FSI). Con ambos fondos concretamos los valores cristianos y obreros de solidaridad y universalidad, desde lo local a lo global. Con el FDS apoyamos los conflictos laborales en nuestra realidad concreta, así como proyectos de trabajo decente que necesitan impulso económico. Con el FSI apostamos por la formación de los y las trabajadoras de los países del Sur que demandan un respaldo financiero para realizar sus actividades formativas.

- Compartir nuestro **tiempo** dedicándolo a acompañar esas luchas obreras, esos procesos, a prepararnos para saber cómo acompañar mejor.
- Ofrecer nuestros **medios** de difusión y formación para contribuir al cambio de mentalidad, desde nuestra experiencia comunitaria y militante.

#### — **Comunión de vida**

- Vivir y generar **prácticas de consumo** personales y comunitarias que cuiden a las trabajadoras y a los trabajadores y al planeta. Nuestras decisiones de consumo repercuten en los demás y en la naturaleza. Tenemos que seguir avanzando en la conciencia del gran valor solidario que pueden alcanzar nuestras opciones a la hora de consumir, para ello resulta vital compartir nuestras prácticas y reflexionar cómo mejorarlas para que no quiten la dignidad del trabajo ni fomenten un trabajo indecente ni esquilmen los recursos naturales.

El consumo es una responsabilidad personal y social que hay que educar: consumir lo local, lo cercano («economía

de proximidad») así fomentaríamos el empleo de la zona y cuidaríamos el medio ambiente; primar las pequeñas y medianas empresas (crean más del 80% de los puestos de trabajo); no comprar en domingo ni en festivos; comprar productos y en comercios que respeten unas condiciones laborales dignas;...

- Fomentar la **economía** del bien común; apoyar la economía social y solidaria, las cooperativas de consumo,...
- Centrar nuestro **compromiso** en las grietas de la fragmentación obrera: con las personas desempleadas, precarias, excluidas, con las víctimas de accidentes laborales, con las más indefensas, con las trabajadoras, con los pensionistas y jubilados, con los y las jóvenes, con los inmigrantes... acompañándolas en sus vidas, demandas y esperanzas.

#### — **Comunión de acción**

- Participar en las **movilizaciones** de los trabajadores y las trabajadoras, estar presentes en sus luchas, que sientan nuestra cercanía y solidaridad para que juntos experimentemos la comunión.
- Comprometernos en las **mediaciones** del mundo obrero, especialmente en los sindicatos, como medio que son de representación de las trabajadoras y de los trabajadores y para la lucha organizada y colectiva. Afiliarnos y fomentar la afiliación entre nuestros compañeros y compañeras.
- Promover «**el sindicalismo en los barrios**», incorporando la sociedad civil a las reivindicaciones laborales para que, poco a poco, tomen conciencia de clase obrera y asuman como propia su responsabilidad en la defensa del trabajo decente, independientemente de que les afecte o no.

- Seguir impulsando la **campaña** «Trabajo digno para una sociedad decente» como proceso de concienciación, acompañamiento, de trabajo con las personas y como instrumento que nos ayuda a una nueva manera de ser, vivir y actuar comunitariamente en el mundo obrero.
- **Sumar** a nuestros compañeros y compañeras a todas estas iniciativas y gestos. La acción compartida refuerza los lazos comunitarios porque construir juntos nos lleva a hacer viable esa otra lógica y cultura.

## **V. Caminos para extender la defensa del trabajo digno en la Iglesia**

La Iglesia, y nosotros y nosotras como parte de ella, debemos preocuparnos y ocuparnos de esta realidad; implicar a nuestras comunidades eclesiales a comprometerse en la defensa del trabajo digno y de la dignidad del trabajo. Para ello resulta fundamental:

- Extender en nuestras parroquias la correcta comprensión del trabajo desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia. Discernir y concretar propuestas y experiencias de otra manera de vivir el trabajo, la economía, la política...
- Impulsar la inclusión en los planes pastorales de la importancia del trabajo decente para que toda la diócesis se involucre y participe comunitariamente en su defensa.
- Coordinarnos con otras pastorales para discernir la transversalidad de este tema y la posibilidad de emprender acciones conjuntas que lo visibilicen.

- Llevar la realidad obrera a nuestras comunidades desde el testimonio de precariedad, desempleo, empobrecimiento... para generar prácticas de solidaridad con los trabajadores y trabajadoras que sufren estas situaciones y sus familias.
- Acoger sus vidas para construir desde ellos nuestra misión, que su realidad sea el centro de nuestra actividad.
- Extender la iniciativa de «Iglesia por el Trabajo Decente» como instrumento para que se tome conciencia de lo que significa el trabajo para la vida de las personas, las familias y la sociedad: presentarla en las parroquias, a otros colectivos eclesiales; impulsar el diálogo con los obispos y sacerdotes.
- Avanzar en que todas las relaciones laborales en la Iglesia sean coherentes con la defensa del trabajo digno.

«Hoy debemos preguntarnos qué podemos hacer para recuperar el valor del trabajo; y qué podemos aportar, como Iglesia, para que sea rescatado de la lógica del mero beneficio y pueda ser vivido como derecho y deber fundamental de la persona, que expresa e incrementa su dignidad»<sup>29</sup>.

«El 1 de mayo de 2000 (...) Juan Pablo II (...), con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para una “coalición mundial a favor del trabajo decente”, alentando así la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo. De esta manera, daba un fuerte apoyo moral a este objetivo, como aspiración de las familias en todos los países del mundo. Pero ¿qué significa la palabra “decencia” aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hom-

.....

<sup>29</sup> Papa Francisco, audiencia general del 12 de enero de 2022.

bres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación» (Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 63).

## VI. Cuestionario para la reflexión personal y de grupo

Como ya hemos señalado, el contenido de este Cuaderno no pretende ser un conjunto de «recetas», sino unas orientaciones sobre propuestas a defender y prácticas en las que crecer para defender la dignidad del trabajo y el trabajo digno. Por eso, es necesario que cada persona y grupo que hagamos la reflexión que aquí proponemos la concretemos en nuestra realidad. Para ello nos podemos plantear:

1. De lo planteado en este Cuaderno, ¿qué estamos haciendo ya?, ¿cómo podemos crecer en hacerlo mejor?
2. De lo planteado en el Cuaderno, ¿qué vemos que no estamos haciendo y nos podríamos plantear hacer?, ¿cómo podemos crecer en incorporar a nuestras vidas y acción esas propuestas y prácticas?
3. ¿Hay alguna otra cosa que no esté planteada en este Cuaderno que nos parece importante para defender la dignidad del trabajo y el trabajo digno?, ¿cómo podemos llevarla a la práctica?

4. ¿Podemos difundir este Cuaderno entre otras personas y grupos?, ¿cómo nos planteamos hacerlo?

Lo importante es que, tras la lectura del Cuaderno, hagamos esta reflexión para concretar cómo podemos crecer en la defensa de la dignidad del trabajo y del trabajo digno. Pero, además, si queréis hacernos llegar cualquier comentario sobre los contenidos del Cuaderno y, sobre todo, respecto a lo planteado en el punto 3 de este cuestionario, os lo agradeceríamos mucho. Podéis enviar vuestras aportaciones a:

La dirección de correo electrónico: **difusion@hoac.es**

O a la dirección postal:

HOAC (Aportación al Cuaderno HOAC nº 22)

C/ Alfonso XI, 4-4º

28014-Madrid

¡Muchas gracias!

## Títulos publicados colección «Cuadernos HOAC»

---

- **Cuadernos HOAC n.º 1:** *El cuento del trabajo. Qué necesitamos saber para saber lo que necesitamos.*
- **Cuadernos HOAC n.º 2:** *Trabajar y consumir. ¿Eso es vida? Cultura consumista y libertad del hombre.*
- **Cuadernos HOAC n.º 3:** *Inmigrantes: Romper fronteras, construir humanidad.*
- **Cuadernos HOAC n.º 4:** *Crisis económica. ¡Justicia para el mundo obrero empobrecido!*
- **Cuadernos HOAC n.º 5:** *¿Qué hacer con las pensiones?*
- **Cuadernos HOAC n.º 6:** *Derechos sociales, un deber de justicia.*
- **Cuadernos HOAC n.º 7:** *Ante un democracia rota, otra política es posible desde la comunión.*
- **Cuadernos HOAC n.º 8:** *Guillermo Roviroso. Apóstol del Mundo Obrero. 50 Aniversario. 1964-2014.*
- **Cuadernos HOAC n.º 9:** *Trabajo digno para una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 10:** *Democracia y dignidad para las mujeres ante situaciones de precariedad.*
- **Cuadernos HOAC n.º 11:** *Trabajo y familia. Derechos familiares de las personas y derechos sociales de las familias.*
- **Cuadernos HOAC n.º 12:** *La dignidad del trabajo y el trabajo digno.*



- **Cuadernos HOAC n.º 13:** *Rentas de ciudadanía. Justicia social desde el bien común. Cuestiones para el diálogo.*
- **Cuadernos HOAC n.º 14:** *La economía de las bienaventuranzas. Pistas para avanzar en compromisos transformadores y liberadores.*
- **Cuadernos HOAC n.º 15:** *Tú puedes hacerlo posible. Trabajo digno para una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 16:** *Fraternidad y justicia. Las organizaciones de los trabajadores y de las trabajadoras ante el futuro del trabajo.*
- **Cuadernos HOAC n.º 17:** *La cultura del encuentro, para un trabajo digno y una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 18:** *Un laicado en una Iglesia en salida.*
- **Cuadernos HOAC n.º 19:** *Política y políticas para un trabajo digno.*
- **Cuadernos HOAC n.º 20:** *Tendiendo puentes, derribando muros.*
- **Cuadernos HOAC n.º 21:** *Cristianas y cristianos en la vida pública.*

---

**Pedidos**

Ediciones HOAC

Alfonso XI, 4-4 • 28014 • Madrid

publicaciones@hoac.es

Telf. 917 014 080

Compra directa en [www.edicioneshoac.es](http://www.edicioneshoac.es)



## Soñar el trabajo digno construyendo prácticas de comunión

El trabajo forma parte de nuestra humanidad, es una necesidad para realizarnos como personas y como sociedad. Pero, para que esto sea posible, es necesario que se reconozca la dignidad que tiene el trabajo y que las condiciones en que este se realiza sean dignas, es decir, respeten la dignidad de la persona trabajadora.

En este cuaderno, en continuidad con otros en los que hemos profundizado sobre qué nos ocurre y por qué nos ocurre, queremos centrarnos sobre todo en cómo podemos vivir y actuar para transformar esa situación que tanto daña a las personas y a la sociedad.

En sus páginas se ofrecen pistas y propuestas para «soñar el trabajo digno construyendo prácticas de comunión» en una triple dirección: Para defender el trabajo digno y el reconocimiento de la dignidad del trabajo; para avanzar hacia el trabajo digno y la dignidad y del trabajo; y para extender la defensa del trabajo digno en la Iglesia.

ISBN 978-84-92787-61-6



9 788492 787616

 edicioneshoac.es